

ACTA NÚM.7/2009, DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DEL CONSORCIO PARA EL DESARROLLO DE POLÍTICAS EN MATERIA DE SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN Y EL CONOCIMIENTO EN ANDALUCÍA "FERNANDO DE LOS RÍOS", A CELEBRAR EN GRANADA EL DÍA 21 DE ABRIL DE 2009.

En Granada, a 21 de abril de 2009, se celebra sesión ordinaria de la Comisión Ejecutiva del Consorcio Fernando de los Ríos en Granada en la sede del Consorcio sita en C/ Arabial N°54, puerta E, 1ºB y por video conferencia en la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía del edificio WTC, sita en C/ Albert Einstein 4, 4ª planta- 41092 Sevilla, en la Delegación de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía en Cádiz y en la sede de la Excm. Diputación Provincial de Jaén.

Miembros asistentes en la sede del Consorcio Fernando de los Ríos en Granada:

- Ilma. Sra. Dª. Eva Piñar Martínez, Directora General de Infraestructuras y Servicios Tecnológicos de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa.
- Ilmo. Sr. D. Antonio Sánchez Villaverde (Diputado de Desarrollo de Nuevas Tecnologías y Cooperación al Desarrollo de la Excm. Diputación Provincial de Córdoba).
- Ilmo. Sr. D. José Mª Aponte Maestre (Diputado de Economía y Hacienda de la Excm. Diputación Provincial de Granada).
- Ilmo. Sr. D. José Manuel Olmo Pastor (Diputado de Cooperación y Promoción Local de la Excm. Diputación de Almería)
- D. Juan Francisco Delgado Morales (Director General del Consorcio Fernando de los Ríos).
- D. Ildefonso Cobo Navarrete, Secretario General del Consorcio "Fernando de los Ríos".

Miembros asistentes por video conferencia en Sede de CICE en Sevilla:

- D. José Antonio Rodríguez Márquez (Diputado de Innovación y Nuevas Tecnologías de la Excm. Diputación Provincial de Huelva).

Miembros asistentes por video conferencia en la Delegación de C.I.C.E. de Cádiz:

- Ilma. Sra. Dª. Rocío Arrabal Higuera (Diputada de Fomento de la Sociedad de la Información de la Excm. Diputación Provincial de Cádiz).

Miembros asistentes por video conferencia en Sede de Jaén:

- Ilmo. Sr. D. José Luís Hidalgo García (Diputado de Organización, RR.HH., y

Nuevas Tecnologías de la Excma. Diputación Provincial de Jaén).

Otros asistentes en Sevilla:

- D^a. Montserrat Mirman Castillo (Jefa de Servicio de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía).

Otros asistentes en Cádiz:

- D. Francisco Vázquez Cañas (Técnico del Área de Nuevas Tecnologías de la Excma. Diputación Provincial de Cádiz).

Otros asistentes en Sede de Granada:

- D^a. M^a Soledad Fuentes Caparrós (Directora Técnica del Consorcio Fernando de los Ríos).
- D. Antonio M^a Linares Rodríguez (Director Administrativo, Financiero y de RR.HH. del Consorcio Fernando de los Ríos).
- D. José Antonio Jiménez (Técnico de Cooperación y Desarrollo Tecnológico de la Delegación de la Consejería de Innovación Ciencia y Empresa de Málaga).

Inicio de la sesión: 11.15 horas

Preside la sesión D^a. Eva Piñar Martínez por ausencia de la Presidenta de la Comisión D^a Pilar Rodríguez López. Una vez comprobado por el Sr. Secretario la existencia de quórum suficiente, se tratan los siguientes asuntos del orden del día, que inicialmente en la convocatoria figuran numerados como se recoge a continuación:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Aprobación del Acta de la Comisión Ejecutiva anterior celebrada el día 19 de marzo de 2009.
- 2.- Informe de gestión del Director General del Consorcio Fernando de los Ríos.
- 3.- Presentación del borrador de la nueva estrategia del Proyecto Guadalinfo.
- 4.- Ruegos y Preguntas.

1.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA ANTERIOR.

Toma la palabra la Sra. Presidenta de la Comisión Ejecutiva para excusar la asistencia de la Ilma. Sra. D^a. Pilar Rodríguez López que en esta mañana tiene un acto en el Parlamento de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

El acta de la Comisión Ejecutiva de 19 de marzo de 2009 se aprueba con el voto favorable de todos los presentes.

2.- INFORME DE GESTIÓN DEL DIRECTOR GENERAL DEL CONSORCIO.

Señala la Sra. Presidenta que la sesión que nos ocupa tiene como punto principal la presentación de la estrategia de Guadalinfo que se trató y fue aprobada en la Comisión Técnica de la versión 2.0 de la estrategia Guadalinfo. Acto seguido cede la palabra al Sr. Director General del Consorcio Fernando de los Ríos para que explique y de cuenta del informe de Gestión.

Toma la palabra el Sr. D. Juan Francisco Delgado quien señala que dentro de su informe de gestión que presenta a la Comisión Ejecutiva, le gustaría detallar la situación económica financiera.

En primer lugar, destacar que ya se han efectuado las liquidaciones del Presupuesto de Ingresos y Gastos del ejercicio 2008, encontrándose en vigor el Presupuesto del ejercicio 2009 aprobado en el Consejo Rector de 16 de diciembre de 2008.

En lo que respecta al pago de los incentivos económicos de los 56 nuevos centros Guadalinfo, estamos condicionados por las justificaciones de los propios Ayuntamientos. En este sentido ya se ha efectuado el pago de la totalidad de los municipios de las provincias de Almería, Córdoba, Huelva y Jaén. En la provincia de Cádiz está pendiente de justificar Tarifa, en Granada falta Salobreña, en Málaga Alora que ya se ha desbloqueado y en la provincia de Sevilla sólo falta Gines que están demorándose por las obras que se están realizando en el centro Guadalinfo. Así los municipios que han abonado son los siguientes:

INCENTIVOS DESEMBOLSADOS A 16/04/2009 56 NUEVOS CENTROS GUADALINFO		
Provincia	Municipio	Importe
ALMERÍA	Cuevas De Almanzora	11.845,08 €
ALMERÍA	Berja	11.845,08 €
ALMERÍA	Huerca-Overa	11.845,08 €
CÁDIZ	Chipiona	11.845,08 €
CÁDIZ	Conil De La Frontera	11.845,08 €
CÁDIZ	Ubrique	11.845,08 €
CÁDIZ	Medina Sidonia	11.845,08 €
CÁDIZ	Villamartín	11.845,08 €
CÁDIZ	Vejer de la Frontera	11.845,08 €
CÓRDOBA	Aguilar De La Frontera	11.845,08 €
CÓRDOBA	Peñarroya-Pueblonuevo	11.845,08 €
CÓRDOBA	Pozoblanco	11.845,08 €

CÓRDOBA	Carlota (La)	11.845,08 €
GRANADA	Santa Fe	11.845,08 €
GRANADA	Albolote	11.845,08 €
GRANADA	Atarfe	11.845,08 €
GRANADA	Maracena	11.845,08 €
GRANADA	Armillá	11.845,08 €
GRANADA	Pinos Puente	11.845,08 €
GRANADA	La Zubia	11.845,08 €
GRANADA	Illora	11.845,08 €
HUELVA	Moguer	11.845,08 €
HUELVA	Punta Umbría	11.845,08 €
HUELVA	Valverde Del Camino	11.845,08 €
HUELVA	Cartaya	11.845,08 €
HUELVA	Bollullos Par Del Condado	11.845,08 €
HUELVA	Aljaraque	11.845,08 €
HUELVA	Ayamonte	11.845,08 €
JAÉN	Baeza	11.845,08 €
JAÉN	Torredonjimeno	11.845,08 €
JAÉN	Jodar	11.845,08 €
JAÉN	Torredelcampo	11.845,08 €
JAEN	Bailen	11.845,08 €
JAEN	Villacarrillo	11.845,08 €
MÁLAGA	Torrox	11.845,08 €
MÁLAGA	Cártama	11.845,08 €
SEVILLA	Sanlúcar La Mayor	11.845,08 €
SEVILLA	Viso Del Alcor (El)	11.845,08 €
SEVILLA	Puebla De Cazalla, LA	11.845,08 €
SEVILLA	Lora Del Río	11.845,08 €
SEVILLA	Mairena Del Alcor	11.845,08 €
SEVILLA	Castilleja De La Cuesta	11.845,08 €

SEVILLA	Cabezas De San Juan, LAS	11.845,08 €
SEVILLA	Pilas	11.845,08 €
SEVILLA	Osuna	11.845,08 €
SEVILLA	Marchena	11.845,08 €
SEVILLA	Arahal	11.845,08 €
SEVILLA	Estepa	11.845,08 €
SEVILLA	Bormujos	11.845,08 €

Respecto a la ejecución del Plan de modernización, este es el resumen:

Modernización Guadalinfo		10.000.000 €	EMPRESA	EJECUTADO
TRABAJOS DE CONSULTORIA DEL PROYECTO	MUESTRA 15 CENTROS		PI-GESTARC	23.200,00 €
	ANÁLISIS 637 CENTROS		PI-GESTARC	193.512,95 €
	OFICINA TÉCNICA		PI-GESTARC	259.397,91 €
	SEGUIMIENTO IN SITU		APPLUS	190.851,03 €
SUMINISTROS NO CBH	MULTIMEDIA		ICOSISTEMAS	990.891,72 €
	OBRAS DE ADECUACIÓN		ARYON INFRAESTRUCTURAS	902.323,39 €
	PREVENCIÓN EN RIESGOS		AUREN	20.300,00 €
	MESAS HOT SPOT		GUTIERREZ ZAFRA	63.964,48 €
SUMINISTROS CBH	MOBILIARIO		GUTIERREZ ZAFRA	885.071,78 €
			CHAVSA	983.078,91 €
	EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO		TELEFÓNICA	2.368.413,78 €
			GRAEFF	2.253.118,84 €
	SEÑALÉTICA		ROTULOS AYLLON	90.326,60 €
COSTES DE PERSONAL	JEFE DE PROYECTO		JEFE PROYECTO	41.828,50 €
DIFUSIÓN	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA		PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	13.964,08 €
ELEMENTOS EXTRAS				612.911,02 €
TOTAL				9.893.154,99 €

La eficiencia en la gestión y las bajas realizadas han permitido la existencia de un ahorro en la inversión que asciende a 106.845,01€.

En lo referente a la situación en los 56 nuevos centros Guadalinfo, señalar que tanto la ejecución de los suministros, así como la de los proyectos CAPIs, PARTICIPA y WIKANDA se están realizando conforme a lo previsto.

En el Informe de gestión también hemos incluido un resumen de la ejecución de la contratación administrativa. En la actualidad hay 16 contratos en ejecución:

Seguimiento "in situ" (3/2008), Iberbanda (7/2008), Dinamización Wikanda (10/2008), Dinamización Participa (14/2008), S.I.G.A. (18/2008), Plataforma teleformación (20/2008), Muebles CBH 10-20mil (21/2008), TIC CBH 10-20mil (22/2008), Impresoras CBH 10-20mil (24/2008), Ampliación ERP (26/2008), Formación encuentros (4/2009), Vídeo Guadalinfo (5/2009), Dinamización telemática (6/2009), Soporte HW II (8/2009), Soporte SW II (9/2009), Tramitador Participa/CAPÍ (10/2009). En las próximas sesiones de las Comisiones Ejecutivas os informaremos sobre los concursos que vamos a licitar relacionados con la encomienda de gestión que nos dio la Junta de Andalucía.

En lo referente a los Recursos Humanos, recuerda que el 14 de Abril 2008, se aprobó en la Comisión Ejecutiva del Consorcio Fernando de los Ríos la normativa prevista para el personal en relación a las condiciones laborales. Dada que esta distribución del periodo de vacaciones no se ajusta a las necesidades del servicio, se propone a esta Comisión la aprobación del siguiente documento adjunto: "*Solicitud de Permisos, Licencias y Dietas*" previsto para el personal del Consorcio Fernando de los Ríos. (Documento que se incorpora al expediente de la sesión para su constancia y acreditación).

Además en el Informe de Gestión os he incluido un resumen del estado de la tramitación de los Convenios específicos de colaboración con las Diputaciones Provinciales en lo referente a la inclusión de la Cláusula 8ª que fue modificada por las entidades Consorciadas:

DIPUTACIÓN PROVINCIAL	SITUACIÓN (20.04.2009)
ALMERIA	CONVENIO (menos 10.000 habitantes). Pasará al Pleno del mes de mayo para su aprobación CONVENIO (10.000-20.000 habitantes). Tras la modificación presupuestaría, pasará a Pleno de mayo para su aprobación.
CADIZ	CONVENIO (menos 10.000 habitantes). Pasará por el Pleno de 22/04/2009 CONVENIO (10.000-20.000 habitantes). {Firmado (29/Diciembre/2008)}. Pasará por el Pleno de 22/04/2009
CÓRDOBA	CONVENIO (menos 10.000 habitantes). Aprobada la modificación, pero el 2º pago está supeditado a la justificación del 1er. Pago. CONVENIO (10.000-20.000 habitantes). La aprobación del Convenio está supeditada a justificación de las aportaciones del 2008.
GRANADA	CONVENIO (menos 10.000 habitantes). Está siendo tramitado por la Oficina de concertación. CONVENIO (10.000-20.000 habitantes). FIRMADO. (Acto de firma pública: 16/03/2009)
HUELVA	CONVENIO (menos 10.000 habitantes). Pendiente de su firma por presidencia. CONVENIO (10.000-20.000 habitantes). Pendiente de modificación presupuestaria porque no se incorporó en el Presupuesto.
JAÉN	CONVENIO (menos 10.000 habitantes). Aprobación por Pleno el 29.05.2009 CONVENIO (10.000-20.000 habitantes). Aprobación por Pleno el 29.05.2009 El 17.03.2009 nos remitieron texto pero sin modificación.
MÁLAGA	Antecedentes: El texto del Convenio pasó por Comisión Informativa y a su aprobación por el Pleno de 3 de marzo.
SEVILLA	CONVENIO (menos 10.000 habitantes). Pendiente de Informe de Intervención y de Secretaría para aprobarse por Resolución de Presidencia. CONVENIO (10.000-20.000 habitantes). Pendiente de Informe de Intervención y de

Continuando con el Informe de gestión, se trae para su aprobación el Modelo de Convenio de entre la entidad pública empresarial RED (copia del cual queda incorporada al expediente de la sesión). ES, la Comunidad Autónoma de Andalucía y el Consorcio para el desarrollo del Programa "Tic Tac Andalucía". El objeto del presente Convenio es la realización de actuaciones para el desarrollo de la Sociedad de la Información en la Comunidad Autónoma a través del uso efectivo de las nuevas tecnologías en el ámbito de los servicios para la ciudadanía, sobre la base de un catálogo de equipamiento diseñado al efecto, que incluirá desde elementos dirigidos a facilitar el acceso a la Sociedad de la Información a personas con distintas discapacidades físicas o sensoriales, hasta sistemas que favorezcan un proceso formativo moderno y eficaz.

(Se incorpora a la sesión de la Comisión Ejecutiva el Sr. D. Antonio Sánchez Villaverde a las 11:35 horas).

Este proyecto que pretende el acceso a las nuevas tecnologías de las personas con discapacidad es un proyecto innovador porque en España no se ha hecho ningún de este tipo y también porque recoge el itinerario de las personas con discapacidad, no sólo en lo referente a su integración en los Centros Guadalinfo o el acceso a las nuevas tecnologías desde estos sino también para el acceso desde sus domicilios. Además este proyecto es importante tanto por el importe económico invertido que asciende a casi 4 millones de euros, como porque se suma el proyecto "Tic Tac" en el que va a participar activamente junto a la Junta de Andalucía, las Diputaciones Provinciales de Andalucía y el Ministerio de Industria Turismo y Comercio, diversos colectivos afectados y las empresas más punteras en estos ámbitos.

En este aspecto hay que señalar que el Ministerio está confiando en nosotros porque nuestro proyecto se va a exportar al resto del territorio nacional. Lo que estamos planteando desde este punto es hacer un itinerario que va desde el diseño de un sistema para que se detecte y diagnostique las necesidades de estos usuarios y adecuar las ayudas a sus necesidades, también está prevista la existencia de un equipamiento básico en los centros para que cualquier persona con discapacidad tenga acceso a esta información. El proyecto tiene cinco grandes bloques de actuación donde nos acercamos a las acciones concretas: contratación de personal, tic de valoración, software y equipamiento on-line, herramientas en marcha. Así las actuaciones son las que siguen:

"Actuaciones a realizar por Red.es para impulsar las Tecnologías de la Información en la Comunidad Autónoma:

- 1.- Dotación de Soluciones TIC. Desarrollo de proyectos de dotación de infraestructura TIC hardware y software avanzada, y puesta a disposición del software específico, de gestión y administración del equipamiento que se suministre.
- 2.- Capacitación. Desarrollo de proyectos orientados a reforzar la capacitación de los usuarios y usuarias de las soluciones suministradas, que les permitan hacer un uso efectivo y obtener un rendimiento óptimo de tales dotaciones.
- 3.- Puesta en marcha. En función de las necesidades del Consorcio, Red.es realizará las actuaciones relacionadas con la instalación del equipamiento objeto del presente Convenio, así como el mantenimiento del mismo durante el primer año desde su instalación.
4. - Seguimiento. Red.es revisará periódicamente el estado de los indicadores de impacto e informará sobre los mismos a la Comisión de Seguimiento.

Actuaciones a realizar por Red.es para impulsar las Tecnologías de la Información en la Comunidad Autónoma:

1. - Selección de centros. Con el fin de optimizar el impacto del programa, la Comunidad Autónoma deberá aprobar la selección de centros beneficiarios.
2. - Difusión. Se desarrollarán proyectos encaminados a la divulgación de las acciones realizadas y la diseminación de las buenas prácticas y lecciones aprendidas que se deriven de tales actuaciones.
3. - Medición de impacto. Se abordarán proyectos que persigan la medición del impacto de las actuaciones realizadas.

Actuaciones a realizar por el Consorcio para impulsar las Tecnologías de la Información:

1. Mantenimiento. Se realizará actuaciones dirigidas al soporte y mantenimiento de las dotaciones durante al menos cuatro años más a lo contemplado en las actuaciones descritas y referidas a la puesta en marcha.

2. Centro de atención al usuario (CAU). El Consorcio prestará, durante la duración del Convenio, un servicio telefónico de atención al usuario que resolverá dudas e incidencias técnicas sobre el equipamiento y las aplicaciones informáticas instaladas en los centros.
3. Personal para la dinamización de los centros. El Consorcio garantizará la prestación de los servicios de dinamización de los centros mediante personal cualificado sufragando su coste bien directamente, bien a través de otros organismos públicos.
4. Gastos de funcionamiento. Los centros deberán contar con recursos suficientes para la realización de su actividad básica habitual, incluyendo servicios de conectividad a internet, limpieza, material fungible, consumo eléctrico, consumo telefónico y otros similares.”

Para el desempeño de todas estas actividades se cuenta con un presupuesto de 2.700.000 €. Continúa el Sr. Delgado Morales señalando que este es el resumen esquemático del Proyecto pero antes de que se inicien las intervenciones, quería comentar el tema de la accesibilidad física de los centros. En este aspecto hay que precisar que si nuestras actuaciones están encaminadas al acceso a las nuevas tecnologías de las personas con discapacidad y por otro lado los centros de acceso a internet tienen barreras arquitectónicas, de poco iban a servir nuestros esfuerzos. Es por esta razón por la que nos hemos puesto en contacto con los Ayuntamientos, pues la gran mayoría ya las han suprimido pero todavía quedan más de cien Ayuntamientos que no han realizado las actuaciones oportunas. Les hemos informado de las ayudas de la Consejería de Igualdad sobre las medidas de acceso a los discapacitados. Sería bueno que desde la Consejería de Igualdad y en los proyectos anti- crisis del gobierno se incluya como prioridad estas obras.

Toma la palabra la D^a. Montserrat Mirman y señala que en el Convenio “Tic- Tac” la financiación de la Junta tenía que ser elegible y pregunta si es posible la inclusión de la financiación de fondos de la Unión Europea. El Sr. Delgado Morales señala que se ha estudiado jurídicamente y que es válido. También pregunta aquella si la cantidad incluida en la documentación es la definitiva. Le responde el Sr. Director General del Consorcio Fernando de los Ríos señalando que la cantidad indicada es la definitiva y que lo que conviene es firmar cuanto antes el Convenio.

Continúa el Sr. Director del Consorcio para señalar que en el Informe de gestión también se ha incluido el plan de trabajo de los dinamizadores territoriales (este es el segundo plan de trabajo). En el queda reflejado que de lunes a jueves están en los municipios y se reúnen con los Alcaldes, los Dinamizadores Locales y con el tejido

social. También os repartiremos la información para cada provincia, el plan concreto de trabajo para cada dinamizador territorial por provincia para que puedan ver qué día están en cada Ayuntamiento.

Prosigue el Sr. Delgado Morales, señalando que en el Informe de gestión también se ha incluido el Convenio de Colaboración entre RED.ES y el Consorcio “Fernando de los Ríos” para la transición y transformación de la red de telecentros de Andalucía en el que se recoge lo que se aprobó en la anterior Comisión Ejecutiva y que se adapta a las necesidades existentes. En dicho Convenio también se ha incluido una Cláusula de aportación dineraria para realizar actividades de dinamización en los telecentros.

En cuanto a la situación en cual quedarían los telecentros existentes, tenemos que finalmente la opción 1 (telecentros muy cercanos a un centro Guadalinfo o centro CAPI) y la opción 5 (centros que se han dado de baja o están cerrados de forma efectiva en forma actual) implican el cierre del 35% de los telecentros: en Almería 54 , en Cádiz 20, en Córdoba 20, en Granada 15, en Huelva 4, en Jaén 18 y en Málaga 5. En total son 113 telecentros de la opción 1 y 23 telecentros de la opción 5. La opción 2 consiste en el mantenimiento de los 62 telecentros de Jaén y los 3 de Córdoba con las condiciones de la Addenda del Convenio con RED. ES. La opción 3 dirigida a los telecentros ubicados en las ELAs/ pedanías de municipios, esta opción implica el mantenimiento del telecentro como “Centro Asociado Guadalinfo”, el Consorcio intentaría acordar con empresas proveedoras del sector una cierta renovación tecnológica del equipamiento y un servicio de soporte con ciertos niveles de servicio. En este sentido Vodafone ha ofrecido este servicio por un importe de 65 €/mes por centro garantizando tres conexiones de usuarios. Telefónica y Emergya han realizado una oferta novedosa porque en primer lugar renovarían los equipos, cambiarían las infraestructuras del sistema, adaptación del software de telecentros, implantación y puesta en marcha del software, aplicaciones de monitorización y estadísticas de uso, mantenimiento del hardware y equipamiento informático durante 1 año, comunicación y conexiones a internet durante 1 año, CAU y asistencia de primer nivel, CGA y soporte y mantenimiento de segundo nivel. Todo esto implicaría la existencia de otras ofertas que mejoran los servicios ofertados por RED.ES y cuyo coste es menor. Cuando se liciten estos servicios sería conveniente introducir una cláusula a RED.ES de forma que mantendríamos el servicio con ellos hasta que se prestase por otra empresa, para tener cubierto el periodo transitorio entre el suministro de una y otra empresa. En esta materia es conveniente que se mediten las distintas opciones y lo dejamos para tratarlo individualmente en la siguiente sesión de la Comisión Ejecutiva. El Sr. D. Antonio Sánchez Villaverde señala que sería conveniente el estudio de la oferta concreta en nuestras provincias y con los alcaldes para ver la mejor solución.

El Sr. Director del Consorcio Fernando de los Ríos pasa a explicar el Plan de calidad. Precisa que desde este mes se empieza el proceso de certificación de calidad de los centros Guadalinfo, basándonos en la experiencia de Montalbán.

También les facilitamos un resumen de la Asamblea de Telecentros, artículos de prensa. En este sentido destacar que los resultados de dicha Asamblea han sido muy positivos y hemos recibido muchas felicitaciones dado que ha sido muy útil para los participantes.

Además traemos para su estudio en el seno de la Comisión Ejecutiva el Consorcio “Fernando de los Ríos” el modelo de Convenio marco de colaboración entre FAMSI (Fondo Andaluz de municipios para la Solidaridad Internacional) y el Consorcio Fernando de los Ríos para la realización de acciones de formación y promoción de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación y de promoción de los valores de solidaridad entre los individuos, en el marco de la cooperación al desarrollo para diferentes zonas del mundo. En los documentos facilitados tenéis el modelo de Convenio Marco (copia del cual queda unida al expediente de la sesión) al que vamos a ir añadiendo Addendas. Este proyecto lo vamos a iniciar en principio con Marruecos, Tánger y otras ciudades del Mediterráneo y con una red de colaboración y proyectos también para Uruguay y Sri- Lanka. En el marco del presente Convenio ambas entidades podrán promover programas o proyectos, para su realización conjunta que podrán estar encuadrados, entre otras, en las siguientes modalidades: Sensibilización y educación para el desarrollo; Formación, capacitación, asistencia técnica, pasantías y promoción de las TICs; Defensa de medidas, acciones y propuestas a favor de la igualdad de oportunidades para todos/as tanto en el ámbito educativo como en el laboral; Participación en redes, foros y programas nacionales e internacionales. Previamente a la puesta en marcha de las distintas actuaciones o proyectos que se ejecuten a través del Convenio Marco de Colaboración, se procederá a la firma de un Convenio Específico, Addendas o Contrato, que se suscribirá entre FAMSI y el Consorcio Fernando de los Ríos.

3.- PRESENTACIÓN DEL BORRADOR DE LA NUEVA ESTRATEGIA DEL PROYECTO GUADALINFO.

La Sra. Presidenta de la Comisión Ejecutiva toma la palabra y señala que junto al Informe de Gestión de la Dirección General, tiene gran importancia la presentación de la versión 2.0 de la Estrategia Guadalinfo. Precisa que si no se pudiese aprobar ahora por algún motivo se convocaría una Comisión Ejecutiva Extraordinaria al efecto.

El objetivo del presente plan de comunicación es dar a conocer e implicar a los Agentes implicados directa o indirectamente en la Estrategia Guadalinfo.

En este aspecto quiero hacer una revisión del histórico de esta estrategia. Este proceso conlleva dificultades en lo referente a la elección de los indicadores y la

estrategia a seguir. En este proceso tiene un papel primordial el propio centro Guadalinfo, donde ahora se tiene que hacer un salto cualitativo en el que el centro ha de salir a la calle, además hay que crear una guía para el diseño de actividades la estrategia, la parte física (centro Guadalinfo) y la parte virtual y que integre redes con otros órganos de la Administración, que Guadalinfo se convierta en una actuación integral y no sólo un centro en el que se procesan textos, de modo que sea un motor de integración en el municipio abarque a todo el territorio y se expanda e integre en otras redes. Además hay que lograr que el centro Guadalinfo sea una red más amplia, que también acoja a los centros de andaluces en el exterior. Esta estrategia está también dirigida a completar a los centros Guadalinfo en sus actividades y que los centros de andaluces en el exterior sean más amplios, que sean un escaparate y un punto de encuentro entre los andaluces que están fuera de Andalucía y los que están dentro de Andalucía.

Cuestiones como la modernización del centro, la accesibilidad del mismo, el trabajo que se está haciendo a través de los Dinamizadores Locales y los trabajos que se están realizando con otros centros de la Junta van enmarcadas en esa nueva estrategia. En este sentido estamos empezando a trabajar para que esto sea un flujo de propuestas y de actividades concretas. Esto tiene que ser objeto de desarrollo y de intercambio de ideas para que al final, todas esas actuaciones, consigan que los Guadalinfo se conviertan en centros de intercambio de ideas. Y esto se logra a través de los desafíos.

Es importante recoger la misión y la visión, los valores que animan al Proyecto, la corresponsabilidad y los ejes estratégicos orientados a la ciudadanía. El sentido último es que el final del aprendizaje implique enseñar a otros. Y así partiendo del conocimiento y uso de las TICs ir evolucionando a través del centro Guadalinfo a un sistema de participación: colaborar con redes locales y colocar contenidos en internet. Dentro de los ejes de gestión lo que se pretende es la consolidación del modelo de gestión y lograr que un Proyecto Guadalinfo se convierta en un laboratorio de ideas en el que se pongan en práctica las ideas más viables.

En el documento que se ha entregado a la Comisión Ejecutiva se “pretende mostrar de una forma esquemática y sencilla, el mapa estratégico del Proyecto Guadalinfo en el periodo 2.008 – 2.012. Dicha estrategia se organiza de forma jerárquica en ejes, objetivos líneas y actuaciones siguiendo una estructura de mayor a menor ámbito de relevancia. Asimismo la estrategia propone a su vez la fórmula para medir los resultados y por tanto el éxito o fracaso de las acciones emprendidas. En este documento ofrecemos una descripción de los ejes estratégicos que van bajando desde la misión y la visión hasta los indicadores.

Se ha incluido también una propuesta sobre la estrategia de actuación para todos los agentes.

El Sr. D. Antonio Sánchez Villaverde apunta que, según la información de la cual dispone todavía faltaban datos. Toma la palabra el Sr. Director del Consorcio y le responde que como el Plan Estratégico tiene la vocación de ser un plan cuya gestión tiene que ser abierta y participada entre todos los agentes. En la última Comisión Técnica que se celebró se trató sobre aspectos de la estrategia y, a propuesta de Jaén, el jueves próximo se va a celebrar una nueva Comisión Técnica en la que se va a tratar más a fondo este punto, como el inicio de un proyecto que tiene que ser participado por todo el mundo.

Toma nuevamente la palabra el Sr. Villaverde para señalar que, en su opinión, son buenas las aportaciones de los técnicos, aunque considera que debemos ser realistas en nuestros planteamientos, lo que supone no incluir objetivos que sean muy difíciles de conseguir. El Sr. Director General del Consorcio señala que esto es un edificio en construcción y de lo que se trata es de que la gente participe y que la experiencia acumulada en años anteriores nos sirva para seguir avanzando.

Continúa señalando que Guadalinfo está siendo un referente de transformación de redes sociales. Se propuso una modificación de la misión y se quedó enunciada así: *“Ser y potenciar el entorno digital en el que la sociedad andaluza progresa cultural, económica y socialmente”*. Es decir *“Ser el espacio de dinamización de referencia en el que la sociedad andaluza se desarrolla en red y en igualdad hacia una sociedad del conocimiento cosmopolita, innovadora, corresponsable y sostenible”*. En este sentido es importante que se dirija a un espacio de dinamización de referencia, es decir que Guadalinfo es un referente para las políticas públicas en materia de desarrollo en igualdad. El que se potencie institucionalmente implica que muchas de las actuaciones que se van a llevar a cabo en Guadalinfo van a conllevar la realización de políticas públicas.

El Sr. D. José M^a Aponte Maestre señala que es necesario que se les de tiempo para realizar aportaciones.

Ante esta petición la Sra. D^a. Eva Piñar Martínez puntualiza que en el plazo de un mes como máximo se debería fijar una Comisión Ejecutiva Extraordinaria.

Tras proponer varias fechas, los miembros de la Comisión Ejecutiva acuerdan el día 22 de mayo de 2009, por lo que la Sra. Presidenta de la Comisión Ejecutiva emplaza a los miembros de la misma para el día viernes 22 de mayo de 2009 a las 11 horas con el compromiso de aprobar en el seno de dicha Comisión el Plan Estratégico.

4.- RUEGOS Y PREGUNTAS

Toma nuevamente la palabra el Sr. D. Antonio Sánchez Villaverde para preguntar sobre los robos que se están produciendo en los Centros Guadalinfo y si existe la posibilidad de que nos subvencionaran en este aspecto por el tema de

innovar. Puntualiza que él lo ha solicitado para Córdoba porque tiene constancia de que la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa subvencionó dicha situación en Almonte. La Sra. Presidenta de la Comisión le responde que es importante garantizar los materiales de los Ayuntamientos y que en ese sentido se deben revisar la cobertura de las pólizas de sus seguros.

En este aspecto puntualiza el Director General del Consorcio que en la mayoría de los casos los Ayuntamientos suelen tener el correspondiente seguro, de todos modos hemos hablado con la Delegación de Gobierno para dar una solución a este aspecto.

El Sr. D. José Luís Hidalgo García señala que el problema de la ubicación del Centro Guadalinfo de Jódar en este punto va a ser un problema y cargo de trabajo para el DL.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Sra. Presidenta de la Comisión levanta la sesión cuando son las 12.50 horas. Doy fe.

VºBº
LA PRESIDENTA
Fdo.: Eva Fina Martínez


EL SECRETARIO GENERAL
Fdo.: Ildefonso Cobo Navarrete
